

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA PELUQUERIA COQUETTE S. A.

En Samborombón, a los veinte y seis días del mes de Febrero del dos mil veinte, en las instalaciones de la empresa, CC Ríocentro, Local 27, Samborombón Ecuador, siendo las once horas de la mañana, se reúnen los accionistas de la Compañía Peluquería Coquette S.A., a saber: 1.- Sra. Gilda Bolívar Marmol, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, 2.- Sra. Gilda Santos Bolívar, por sus propios derechos, propietaria de 450 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; quienes representan el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Reside la sesión, la Sra. Gilda Santos, y actúa como Secretario la Sra. Gilda Bolívar.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita al Secretario que proceda a dar lectura a la Convocatoria. El secretario procede en el sentido solicitado, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

- 1) Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2019;
- 2) Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo 2019, y;
- 3) Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019.

En el local de la compañía, esto es, Centro Comercial Ríocentro Interiores Local 27, Samborombón-Ecuador, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se usa llevando a cabo con anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Terminada la lectura de la convocatoria, el Presidente pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratarse, cual es, el conocimiento de los informes presentados por el Gerente General y por el comisario de la compañía para lo cual, toma la palabra la Gerente General de la compañía señora Gilda Bolívar Marmol quien da lectura al informe presentado en relación con el negocio y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2019.

Terminada la lectura del informe éste es aprobado por unanimidad por los concurrentes. Inmediatamente, por Secretaría se da lectura al informe presentado por el Gerente General sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2019, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente pone a consideración de la Junta el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al ejercicio económico del año 2019, presentado por el Gerente General, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con al debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Compañías. La Junta luego de analizar los documentos referidos aprueba por unanimidad los Estados Financieros correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

El presidente pone a consideración el tener para el orden del día, y manifestar la propuesta del Consejo General sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2019, propuestas que se concreta en los siguientes ítemos: Que las utilidades obtenidas en el año 2019, luego del pago de la participación 1.5% para los trabajadores, el saldo se manifiesta en la cuenta utilidades no repartidas.

Luego de estas deliberaciones, la Junta aprueba por unanimidad la propuesta del destino de las utilidades.

Tratándose agotado el orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la asamblea levanta la sesión siendo las doce horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde.


Guillermo Salazar
Presidente


Carlos Roberto Meléndez
Secretario